



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**OPTIMIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE  
FISCALIZACIÓN EFICIENTE PARA LA  
MEJORA CONTINUA DE LA RECAUDACIÓN EN  
EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA HUAMANGA, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**MANELSA AQUINO RAMOS**

**ASESOR:**

**Dr. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO**

**AYACUCHO – PERÚ  
2019**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**OPTIMIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE  
FISCALIZACIÓN EFICIENTE PARA LA  
MEJORA CONTINUA DE LA RECAUDACIÓN EN  
EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA HUAMANGA, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**MANELSA AQUINO RAMOS**

**ASESOR:**

**Dr. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO**

**AYACUCHO – PERÚ  
2019**

**HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

**Mgtr. CPC. RENE JULIO ELGUERA CARBAJAL**  
**Presidente**

**Mgtr. CPC. ANTONIO ROCHA SEGURA**  
**Secretario**

**Mgtr. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA**  
**Miembro**

**DR. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO**  
**Asesor**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por guiar mis pasos y bendecirme cada día por el camino del bien y la fuerza para no rendirme y permitirme alcanzar mis objetivos trazados.

A la Universidad Católica los Ángeles Chimbote y a los docentes de la facultad de Ciencias Contables, por las facilidades de todas las herramientas necesaria a fin de concretar mi formación profesional.

A todos los docentes que nos impartieron diferentes enseñanza en el devenir de mi formación profesional, así mismo mi asesor Fredy Rubén Llanccce Atao, por sus consejos y apoyo la elaboración del presente trabajo de investigación.

## **DEDICATORIA**

A Dios, por la bendición y su infinita bondad por guiar mis pasos y brindarme salud para lograr mis objetivos.

A mis padres, Cesar y Natalia, a quienes agradezco sus enseñanzas, sus consejos y por su infinito amor y paciencia para alcanzar mis anhelos y dedicación desinteresada durante mi formación profesional.

A mi querida familia a quienes agradezco por la confianza, apoyo incondicional y aliento en cada una de las fases de la elaboración del presente trabajo de investigación.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general, determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017. La investigación fue Descriptivo, Cuantitativo, Bibliográfico y Documental, para el recojo de la información se escogió a 120 trabajadores del servicio de la Administración tributaria, a quienes se le aplicó un cuestionario de 15 preguntas cerradas, aplicando la técnica de la encuesta. Los índices de infracción de pagos, impuestos, tasas y arbitrios en una problemática latente, fundamentalmente lo que nos indica que un porcentaje para poder optimizar los arbitrios tributarios se harán varios seguimientos y se analiza el sistema tributario del Perú “caracterizado por su alta dependencia de la imposición indirecta volatilidad alta en los ingresos fiscales y una fuerte agrupación regional de los contribuyentes así mismo señala que la recaudación tributaria peruana se encuentra enérgicamente concentrada y descentralizada. Obteniéndose los siguientes resultados: Según la tabla y gráfico N° 02, el 67% de los encuestados consideran que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga. Finalmente se llegó a la conclusión siguiente: En tanto la optimización eficiente del procedimiento de fiscalización impulsa a mayor captación de la recaudación tributaria los mismos que inciden positivamente en el servicio de administración tributaria Huamanga y la correcta administración de los fondos públicos.

**Palabra clave:** Optimización, fiscalización, recaudación, impuesto, tributo.

## **ABSTRACT**

The research had as a general objective, to determine that the optimization of the efficient inspection procedure generates higher collection in the Huamanga tax administration service, 2017. The research was Descriptive, Quantitative, Bibliographic and Documentary, for the collection of information was chosen at 120 tax administration service workers, to whom a questionnaire of 15 closed questions was applied, applying the technique of the survey. The rates of infringement of payments, taxes, fees and excise taxes in a latent problem, fundamentally what indicates that a percentage to be able to optimize tax arbitration will be followed several times and the Peruvian tax system is analyzed "characterized by its high dependence on the indirect imposition of high volatility in tax revenues and a strong regional group of taxpayers likewise indicates that Peruvian tax collection is vigorously concentrated and decentralized. Obtaining the following results: According to the table and graph N ° 02, 67% of the respondents consider that the Optimization of the efficient inspection procedure improves the collection in the Huamanga Tax Administration Service. Finally, the following conclusion was reached: While the efficient optimization of the inspection procedure encourages greater collection of tax collection, the same ones that have a positive impact on the Huamanga tax administration service and the correct administration of public funds.

Keyword: Optimization, inspection, collection, tax, tribute.

## CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
CONTRA CARÁTULA.....	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS. ....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. REVISIÓN DE LITERATURA .....	16
2.1 Antecedentes.....	16
2.1.1 Internacionales .....	16
2.1.2 Nacionales.....	19
2.1.3 Regionales.....	21
2.2. Bases Teóricas .....	24
2.3 Marco Conceptual.....	39
III.HIPOTESIS .....	43
IV.METODOLOGIA.....	44
4.1 Diseño de la investigación .....	44
4.2 Población y muestra.....	44
4.3. Definición y Operacionalización de Variables e Indicadores.....	41
4.4 Técnicas e Instrumentos de la Recolección de Datos .....	43



4.5 Plan de análisis .....	44
4.6 Matriz de consistencia .....	46
4.7 Principios éticos.....	47
V. RESULTADOS.....	48
5.1. Resultados.....	48
5.2. Análisis de los resultados.....	62
VI. CONCLUSIONES .....	64
Aspectos complementarios .....	66
Referencias Bibliografías.....	66
ANEXOS .....	72
Anexo 1.....	72
Anexo 2.....	75
Anexo 3.....	78
Anexo 4.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿Considera usted importante la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	48
Tabla 2: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	49
Tabla 3: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización tiene gran importancia para el servicio de administración tributaria Huamanga?.....	50
Tabla 4: ¿Tiene conocimiento sobre que el SAT? .....	51
Tabla 5: ¿Usted ha sido fiscalizado en alguna ocasión? .....	52
Tabla 6: ¿Considera usted que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	53
Tabla 7: ¿Cree usted que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú? .....	54
Tabla 8: ¿Le encontraron alguna incidencia tributaria?.....	54
Tabla 9: ¿Usted escucho sobre las acciones de investigación de la fiscalización?....	55
Tabla 10: ¿Usted escucho sobre los procedimientos de control de la fiscalización? .....	56
Tabla 11: ¿Considera usted que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga? .....	57
Tabla 12: ¿Para usted el contribuyente conoce sus obligaciones en relación a la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	58
Tabla 13: ¿Considera usted que los trámites tributarios son sencillos y simples en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	59
Tabla 14: ¿Para usted el servicio de administración tributaria Huamanga es eficiente en la recaudación de los impuestos? .....	60
Tabla 15: ¿Conoce en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad? .....	61

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿Considera usted importante la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	48
Gráfico 2: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	49
Gráfico 3: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización tiene gran importancia para el servicio de administración tributaria Huamanga?.....	50
Gráfico 4: ¿Tiene conocimiento sobre que el SAT?.....	51
Gráfico 5: ¿Usted ha sido fiscalizado en alguna ocasión?.....	52
Gráfico 6: ¿Considera usted que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	53
Gráfico 7: ¿Cree usted que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú? .....	54
Gráfico 8: ¿Le encontraron alguna incidencia tributaria? .....	55
Gráfico 9: ¿Usted escucho sobre las acciones de investigación de la fiscalización? 55	
Gráfico 10: ¿Usted escucho sobre los procedimientos de control de la fiscalización? .....	56
Gráfico 11: ¿Considera usted que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga? .....	57
Gráfico 12: ¿Para usted el contribuyente conoce sus obligaciones en relación a la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	58
Gráfico 13: ¿Considera usted que los trámites tributarios son sencillos y simples en el servicio de administración tributaria Huamanga? .....	59
Gráfico 14: ¿Para usted el servicio de administración tributaria Huamanga es eficiente en la recaudación de los impuestos? .....	60
Gráfico 15: ¿Conoce en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad?.....	61

## I. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación denominado: Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017. La finalidad de esta investigación está referida a la Optimización del procedimiento de fiscalización de calidad el mismo que está orientada a la mejora continua de la recaudación tributaria, y está orientada a la captación de mayor recaudación de fondos que hacen mucha falta a los gobiernos locales para la ejecución de los proyectos de inversión pública en los Gobiernos Locales, en este caso de la Municipalidad Provincial de Huamanga. La importancia es que los gobiernos locales establezcan mejores mecanismos para mejorar la recaudación tributaria para sustentar las bases y poder emitir una opinión; también se alude que una vez que se recaba la información, y se tienen los elementos suficientes del área o rubro que se verifica, que es necesario establecer contacto con los personajes inmersos en los hechos, para dar a conocer las incidencias ocurridas durante el trabajo; así como análisis de la documentación en gabinete, también se menciona la importancia verificar que los documentos que integran los expedientes, estén completos y que reúnan los requisitos a que se refieren los ordenamientos legales aplicables.

A nivel de Latinoamérica, las políticas ha tenido un objetivo constante sobre el tratamiento sobre la administración tributaria, que nos menciona que no se profundiza lo suficientemente en el tema de la economía. Si hallan los estudios sobre las situaciones de países determinados. Estos sistemas tributarios se han especializado por falta de los recursos que producen necesariamente de como financiar por la política tributaria en América Latina menciona que durante las últimas

decadas el tema a sido tratado permanentemente profundizando los conocimientos de los efectos economicos el cual afecta sobre la administracion tributaria **(Gomez, 2015)**.

A nivel Internacional, sobre la recaudación tributaria existe parte del gobierno que desarrollan en desempeño de las obligaciones en cumplimiento fiscales, lo cual es depositada en la administración tributaria. Exactamente en sus áreas de auditoria o fiscalización los cuales facultaran las estrategias de revisión a los contribuyentes con el propósito de aumentar las recaudaciones la presente investigación tiene como finalidad plantear acciones en la fiscalización que realiza en el estado mexicano **(García, 2012)**.

A nivel Nacional, los indices de infracion de pagos, impuestos, tasas y arbitrios en una problemática latente, fundamentalmente lo que nos indica que un porcentaje para poder optimizar los arbitrios tributarios se haran varios seguimientos y se analiza el sistema tributario del peru “caracterizado por su alta dependencia de la imposicion indirecta volatilidad alta en los ingresos fiscales y una fuerte agrupacion regional de los contribuyentes asi mismo señala que la recaudacion tributaria peruana se encuentra inercialmente concentrada y descentralizada **(Velásquez, 2017)** .

A nivel Regional, el SAT surge como una alternativa a la administración tradicional a través de las Oficinas de Rentas. El diagnóstico realizado indica que los niveles de recaudación en estos órganos eran bajos y las tasas de morosidad elevadas; por otro lado, existían focos de corrupción que imposibilitaban un adecuado registro y la consiguiente fiscalización; adicionalmente los sistemas informáticos para la sistematización eran obsoletos o inexistentes **(Cesar, 2013)**.

Por lo anteriormente mencionado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿De qué manera la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017?**

Para dar respuesta al enunciado se ha proyectado el objetivo general:

Determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017.

Para poder lograr el objetivo general nos hemos trazado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017.
- Determinar que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017.
- Determinar que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017.

El propósito de la investigación es ver que la adecuada optimización del procedimiento de fiscalización eficiente genera mayor recaudación tributaria el mismo que está orientado a la ejecución de proyectos de inversión pública dentro de una entidad pública, por lo cual podemos decir que los proyectos de inversión pública es un instrumento clave para la generación de crecimiento económico y por tanto, para la mejora del bienestar de la población. De esta manera los lineamientos generales permitirán orientar las acciones dirigidas a incrementar la productividad mediante una adecuada identificación de aquellos que fomenten el cierre de brechas

en la prestación de servicios públicos e infraestructura pública, mediante proyectos de inversión pública, vinculados a objetivos de desarrollo de nivel regional y local.

No existen investigaciones científicas que hayan realizado estudios rigurosos sobre: Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017, es un tema inédito y de importancia porque contribuirá a la generación de mayores ingresos tributarios, los mismos que servirán para la ejecución de proyectos de inversión pública, por tanto se justifica la ejecución del presente proyecto de investigación.

La investigación desarrollada se justifica dado que a través de su realización permitirá conocer más del Optimización del Procedimiento de Fiscalización Eficiente para la Mejora Continua de la Recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017. El tema en investigación es inédita ya que no hay investigación con respecto al tema mencionado.

Así mismo la investigación es trascendental en cuanto busca profundizar mecanismos para la mayor captación de recursos financieros prioritario para la ejecución de proyectos de inversión es de vital importancia para el crecimiento y salir de la extrema pobreza, ejecutando obras de impacto como son instalaciones de agua y desagüe, educación y salud, sectores de vital importancia para los pobladores a fin de establecer los parámetros para poder contrastar los resultados obtenidos después de analizar las variables de estudio. Finalmente, el desarrollo del trabajo de investigación permitirá optar el título profesional de Contador Público.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Internacionales

**Coronel & Pérez (2015)** en su tesis titulado “Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial” cuyo objetivo principal de esta investigación fue: Demostrar que la Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial. La metodología que utilizo el autor es descriptivo, bibliográfico y experimental, así llegando a las siguientes conclusiones: Según la investigación realizada se puede determinar que la estructura tributaria es obsoleta en cuanto a la elección del hecho generador y la asignación de las pertinentes tarifas, aspecto que entorpece que los contribuyentes paguen libremente sus impuestos correspondientes debido a los altos montos que se les determina y está afectando los ingresos para los municipios. Para el desarrollo del segundo objetivo se puede concluir que la evolución y cambios que ha tenido el Impuesto Predial en Colombia, han sido muy significativos porque han permitido mejorar la finalidad del impuesto predial y por lo tanto su recaudación, ya que al unificarlo con la ley 44 de 1990, se asegura el recaudo de cuatro impuestos en vez de uno. Con relación a las estrategias se puede concluir que han mejorado el recaudo ya que los contribuyentes se han aprovechado los beneficios de ofertas y descuentos por el pronto pago y la responsabilidad que sienten con la ciudad. Igualmente se concluye la existencia de agentes determinantes entre quienes no pagan el impuesto predial unificado, siendo las más representativas la falta de recursos, la



corrupción que se destapado por parte de algunos dirigentes y las diferencias políticas de la alcaldía.

**Sánchez (2014)** en su tesis titulado “Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña”, el objetivo principal de esta investigación fue Demostrar que la Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña, la metodología utilizada para esta investigación fue Descriptivo Bibliográfico Experimental, llegando así las siguientes conclusiones: Después de realizar la investigación se pudo identificar como el impuesto predial ha perdido importancia en el monto de los ingresos del municipio durante el siglo pasado y el presente, pasando de ser el mayor rubro de los ingresos del municipio a solo representar el 3% de los mismos (ver tabla 6). Todo esto se traduce en la progresiva dependencia de los gobiernos municipales a las transferencias del gobierno nacional demostrando un proceso de descentralización inacabado, que le resta gobernabilidad e independencia político administrativa a la alcaldía. Con relación a los contribuyentes se puede concluir que existen ciertas variables que determinan el pago oportuno, como son la obligatoriedad legal para realizar el pago, los beneficios de ofertas y descuentos por el pronto pago y la responsabilidad que sienten los contribuyentes con la ciudad. Igualmente se concluye la existencia de agentes determinantes entre quienes no pagan el impuesto predial unificado, siendo las más representativas la falta de recursos, la percepción de corrupción y las diferencias políticas de la alcaldía. Por otro lado, también se ha demostrado que la capacidad de

recaudo por parte de la secretaría de hacienda municipal ha aumentado en los últimos 5 años y que deben mantenerse las decisiones adoptadas que han permitido este crecimiento y fortalecer aquellas que pueden incrementar el recaudo del impuesto predial unificado.

**Zapata (2014)** en su tesis titulado “Análisis del impacto del sistema de recaudación tributaria Ecuatoriana: periodo voluntario, a partir del enfoque del cuadro de mando integral durante del periodo 2009-2011”; tuvo como objetivo principal Analizar el impacto del sistema de recaudación tributaria: periodo voluntario en la administración tributaria y en los contribuyentes para potenciar la mejora de los procesos de cobro en sus etapas previas al inicio de la acción coactiva la metodología utilizada para la investigación fue descriptivo y bibliográfico de esa manera llegando a los siguientes conclusiones: Los procesos internos de la administración tributaria que se destacan son los siguientes: procesos de innovación a través de la gestión tecnológica, procesos de gestión de los sujetos pasivos a través de la asistencia al contribuyente y procesos operativos que forman parte de la cadena de valor SRI (controles extensivos, controles intensivos y cobranzas). El impacto financiero producto de la aplicación de la estrategia de generación de riesgo usada por la Administración Tributaria en los procesos de cobro permitió el crecimiento de la recaudación. La implementación de servicios de tecnología de información ha permitido a la Administración Tributaria incrementar los canales de capacitación a los sujetos pasivos (contribuyentes). Estas mejoras tecnológicas implementadas han permitido reducir a 40% el porcentaje de evasión en el pago del

impuesto a la Renta y a 20% el porcentaje de evasión en el pago del impuesto al valor agregado.

### **2.1.2 Nacionales**

**Idrogo (2016)** en su tesis titulado “Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación - 2015”, Tuvo como objetivo principal Demostrar que el Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación. La metodología utilizada para esta investigación fue Descriptivo Bibliográfico Experimental, llegando así a las siguientes conclusiones: La Municipalidad Provincial de Chota ha incrementado sus niveles de recaudación, a nivel general, y dentro de ellos por impuesto predial es el mayor; sin embargo es necesaria una fiscalización tributaria adecuada a los contribuyentes para mantener e incrementar los niveles de recaudación. La función recaudadora de la Municipalidad Provincial de Chota, es receptiva en tanto solo espera que los contribuyentes efectúen el pago de los tributos aun cuando estos ya resultan exigibles, es decir no se aprovecha la regulación legal de la función recaudadora para incrementar la recaudación del impuesto predial.

**Garay (2016)** en su tesis titulado: “Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014”, el objetivo principal de esta investigación fue determinar el Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014, la metodología utilizada para esta investigación fue Cualitativo Bibliográfico Documental, llegando a si a las siguientes conclusiones: El

impuesto predial corresponde exclusivamente el cual genera una por parte de hacia municipalidad provincial Huaraz, solo percibe un ingreso no eficiente existiendo una brecha de índice de morosidad. La recaudación del Impuesto predial depende de la calidad de gestión municipal por lo que es necesaria la atención de esta importante área toda vez que los municipios tienen la obligación de recaudar para satisfacer las necesidades de seguridad, salud, pavimentación, alumbrado, desarrollo social entre otros. El impuesto predial en la municipalidad provincial de Huaraz desarrolla dos formas de pago entre ellas tenemos: al contado, fraccionada, la cual dichos pagos se hacen trimestralmente y en los últimos días hábiles del mes de febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente. La principal fuente de ingreso, sin lugar a duda es el impuesto predial. De acuerdo al reporte de ingresos por cuentas presupuestales el impuesto predial del año 2014 fue de S/. 2 217 140.25.

**Del Valle (2016)** en su tesis titulado “Análisis Legislativo del Impuesto a las Apuestas Frente a la Recaudación Tributaria Municipal en Perú- Período 2014 y 2015”, el objetivo principal de esta investigación fue Determinar la recaudación fiscal peruana a través de los años ha estado caracterizada por una frondosa normatividad, la cual lejos de coadyuvar a una aplicación justa y clara de las normas, la metodología que se utilizó fue descriptivo, bibliográfico y documental, llegando así a las siguientes conclusiones: La normativa vigente no fue clara. Debido a no haber delimitado actividades imponibles del tributo como la afirmación “y similares”. Lo cual ante una mala interpretación se reducen razonablemente

las actividades gravables a solo actividades por apuestas a animales o solo las apuestas hípicas. Empero según interpretaciones jurídicas citadas en antecedentes legales, las actividades como, pelea de gallos, apuestas deportivas y cualquier otro tipo de puesta realizada por una competencia o juego, con excepción a los regulados dentro de una normativa distinta deberían encontrarse sujetos a este tributo. Las municipalidades provinciales del país, entidades encargadas del control, recaudación y administración de los recursos públicos, como el Impuesto a las apuestas, no realizaron fiscalizaciones en las instalaciones de las empresas que se encontraban dentro de su territorio e inscritas en su jurisdicción, según las entrevistas efectuadas.

### **2.1.3 Regionales**

**Dueñas (2015)** en su tesis titulado: “Evaluación del Impacto organizacional del Sistema de Gestión Tributaria en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, 2014”, cuyo objetivo es Evaluar el impacto organizacional de la implantación del Sistema de Gestión Tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en la ciudad de Ayacucho, 2014. La metodología que se utilizó fue Cualitativo Descriptivo Bibliográfico Documental, llegando a si a las siguientes conclusiones: Se llegó a determinar de acuerdo a los resultados obtenidos por la encuesta realizada con respecto a las mejoras que se dieron gracias a la implantación del Sistema de Gestión Tributaria (anexo C), dieron en la gran mayoría como resultado un porcentaje mayor al 50 % de consideración por mejoras, lo cual nos indica que la implantación del SIGETI dio un impacto

importante para el servicio de administración tributaria en cuanto a sus procesos se refiere. Se llegó a determinar de acuerdo a los resultados obtenidos por la encuesta realizada con respecto al grado de aceptación de la implantación del SIGETI en el SAT-H (anexo A), dieron en cada sub pregunta como resultado un porcentaje adecuado y satisfactorio en cuanto a la aceptación del SIGETI para el servicio de Administración Tributaria de Huamanga (70% en agrado con la incorporación del SIGETI al SAT-H, así también UN 75% aprobaron la necesidad de automatizar los procesos del SAT-H, etc), lo cual implica la aceptación del SIGETI por parte de los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga en un grado de 70%.

**Escalante (2014)** en su tesis titulado: "Aplicación Móvil de Consultas y Orientación para los Contribuyentes SAT-HUAMANGA, 2013". Tuvo como objetivo general: desarrollar una aplicación móvil para brindar información sobre los tributos que apoyan a la recaudación de las obligaciones tributarias en el SAT-Huamanga, 2013. La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. Llego a la conclusión siguiente: Mediante el proceso ágil XP, un lenguaje de programación orientada a objetos, un administrador de base de datos relacional, tecnologías móviles y tecnologías de internet; con el propósito de mejorar la recaudación de las obligaciones tributarias y la finalidad de tener información en tiempo real de las obligaciones y obtener satisfacción de los contribuyentes.

**Flores & Sherón (2016)** en su tesis titulado: “Gestión administrativa tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2011 – 2012”, el objetivo de esta investigación fue Demostrar que la Gestión administrativa tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2011 – 2012, la metodología que utilizo fue Cualitativo Descriptivo Bibliográfico Documental y Establece las siguientes conclusiones: La gestión administrativa tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista presenta deficiencias reflejadas en la poca transferencia de presupuesto, personal escaso y no capacitado, asimismo, estos no cumplen con el perfil adecuado para ocupar los cargos (CAP) y muchos de ellos no tienen presente las herramientas de gestión, como consecuencia no existe coordinación con áreas relacionadas a la gerencia y las estrategias que vienen aplicando no surten efecto para el pago ni la generación de conciencia tributaria en los contribuyentes lo cual genera una tendencia decreciente en la recaudación del impuesto predial ocasionando la perdida de transferencia de recursos por parte del gobierno nacional en el marco de la ley N° 29332 Plan de Incentivos. La labor de fiscalización predial infringe los procedimientos estipulados en el código tributario puesto que en algunos casos no se emiten las respectivas notificaciones de requerimiento, la inspección in situ realizada se determina sobre base presunta, en caso no se encuentre al contribuyente en su domicilio lo cual no es aplicable por los gobiernos locales.

**Yanama (2017)** en su tesis titulada “La Falta de Cultura Tributaria Genera Menor Recaudación de Impuesto del Patrimonio Vehicular en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2016, el objetivo de esta investigación fue Demostrar que la falta de Cultura Tributaria genera menor Recaudación de Impuesto del Patrimonio vehicular, en el Servicio de Administración Tributaria, la metodología que utilizo fue Cualitativo Descriptivo Bibliográfico Documental y Establece las siguientes conclusiones: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria incide en la recaudación de Impuesto del Patrimonio Vehicular, en el servicio de Administración Tributaria Huamanga. De acuerdo del cuadro y gráfico 4, el 67% de los encuestados consideran que tiene conocimiento que los usuarios conocen los requisitos para solicitar el registro del vehículo por el impuesto vehicular el SAT Huamanga.

## **2.2. Bases Teóricas**

Las teorías establecidas en la labor de la investigación encontradas son:

### **2.2.1 Teoría de la fiscalización**

La facultad de fiscalización se sustenta en el principio de desconfianza fiscal, según el cual, es deber de la Administración Tributaria, revisar el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos. Tal facultad debe ser ejercida en respeto al marco jurídico existente. En el marco de la facultad de fiscalización, la principal función de ella es la actividad de comprobación, la que debe considerar no solo las situaciones desfavorables al contribuyente, sino también las favorables a él (2016: 570, volumen I), (Vera, 2017).



### 2.2.1 Fiscalización

La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado (para comprobar si una empresa cumple con la ley) o de manera interna por las propias compañías (para controlar los balances, el stock y destino de las mercaderías, etc.) (Pérez & Gardey, 2014).

### 2.2.2 Tipos de Fiscalización

Existen dos tipos de fiscalización, según la (SUNAT, 2017):

**a) Fiscalización definitiva,** es el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario.

Esta fiscalización debe realizarse en el plazo de un (1) año computado a partir de la fecha en que el contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento.

**b) Fiscalización parcial,** es el procedimiento mediante el cual la SUNAT revisa parte, uno o algunos de los elementos de la obligación tributaria y puede llevarse a cabo de forma electrónica.

Este tipo de fiscalización comprende un plazo de 06 meses de duración, salvo que exista complejidad o evasión fiscal, entre otros.

Existe también la fiscalización parcial electrónica reconocida en el artículo 62-B del Código Tributario, la cual se realiza desde las oficinas de la SUNAT, no requiere visitar al contribuyente, y se inicia con una liquidación preliminar del tributo a regularizar. Concluye en 30 días hábiles contados desde su inicio.

### **2.2.3 Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT**

**DECRETO SUPREMO N° 085-2007-EF**

#### **Artículo 1.- Inicio del Procedimiento**

El Procedimiento de Fiscalización se inicia en la fecha en que surte efectos la notificación al Sujeto Fiscalizado de la Carta que presenta al Agente Fiscalizador y el primer Requerimiento. De notificarse los referidos documentos en fechas distintas, el procedimiento se considerará iniciado en la fecha en que surte efectos la notificación del último documento.

El Agente Fiscalizador se identificará ante el Sujeto Fiscalizado con el Documento de Identificación Institucional o, en su defecto, con su Documento Nacional de Identidad.

El Sujeto Fiscalizado podrá acceder a la página web de la SUNAT y/o comunicarse con ésta vía telefónica para comprobar la identidad del Agente Fiscalizador.

#### **Artículo 5.- De las Actas**

Mediante Actas, el Agente Fiscalizador dejará constancia de la solicitud a que se refiere el artículo 7 y de su evaluación así como de los hechos constatados en el Procedimiento de Fiscalización excepto de aquellos que

deban constar en el resultado del Requerimiento. Las Actas no pierden su carácter de documento público ni se invalida su contenido, aún cuando presenten observaciones, añadiduras, aclaraciones o inscripciones de cualquier tipo, o cuando el Sujeto Fiscalizado manifieste su negativa y/u omita suscribirla o se niegue a recibirla. Lo dispuesto en el presente párrafo es aplicable, en lo pertinente, a los demás documentos referidos en el artículo 2.

#### **Artículo 6.- Del resultado del Requerimiento**

Es el documento mediante el cual se comunica al Sujeto Fiscalizado el cumplimiento o incumplimiento de lo solicitado en el Requerimiento. También puede utilizarse para notificarle los resultados de la evaluación efectuada a los descargos que hubiera presentado respecto de las observaciones formuladas e infracciones imputadas durante el transcurso del Procedimiento de Fiscalización. Asimismo, este documento se utilizará para detallar si, cumplido el plazo otorgado por la SUNAT de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 del Código Tributario, el Sujeto Fiscalizado presentó o no sus observaciones debidamente sustentadas, así como para consignar la evaluación efectuada por el Agente Fiscalizador de éstas.

#### **Artículo 9.- De las conclusiones del Procedimiento de Fiscalización**

La comunicación de las conclusiones del Procedimiento de Fiscalización, prevista en el artículo 75 del Código Tributario, se efectuará a través de un Requerimiento. Dicho Requerimiento será cerrado una vez vencido el plazo consignado en él.

## **Artículo 10.- De la finalización del Procedimiento de Fiscalización**

El Procedimiento de Fiscalización concluye con la notificación de las resoluciones de determinación y/o, en su caso, de las resoluciones de multa, las cuales podrán tener anexos.

### **2.2.4 Sistema Tributario Peruano**

El sistema tributario peruano es el conjunto de tributaciones, contribuciones y tasas que existen en el Perú. El sistema tributario es de carácter cambiante, por lo que debe ser estudiado tomando en consideración los cambios normativos que se producen con el pasar del tiempo. De tal forma también reconoce esta potestad tributaria a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la creación de tasas y contribuciones dentro de su jurisdicción, la misma que debe respetar los límites establecidos en la propia Constitución (Linares, 2017).

#### **2.2.4.1 Código tributario**

El código tributario peruano preside las relaciones jurídicas originadas mediante tres clases tributarios.

#### **2.2.4.2 Impuestos**

Son los tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte de la Entidad.

#### **2.2.4.3 Inafectación**

Supuesto según el cual un determinado hecho o sujeto se encuentra fuera del ámbito de afectación de un tributo determinado.

#### **2.2.4.4 Inmunidad**

Es la limitación constitucional impuesta a los titulares de la potestad tributaria del Estado a fin de que no puedan gravar o afectar determinados sujetos a quienes la Constitución quiere exceptuar del pago de tributos debido a razones de interés social, de orden económico o por otros motivos que considere atendibles.

#### **2.2.5 Las exoneraciones**

Representan supuestos de excepción respecto del hecho imponible, esto quiere decir que en principio el hecho imponible se configure con relación a los sujetos o actividades, pero en estos casos, no se desarrollara el efecto del pago del tributo en la medida que, a consecuencia de la propia ley o norma con rango de ley, se les ha exceptuado del mismo por un lapso de tiempo determinado.

#### **2.2.6 Contribuciones**

Las contribuciones es el tributo cuyo compromiso posee como hecho generador los beneficios derivados de la ejecución de las obras públicas o actividades gubernamentales.

#### **2.2.7 Tasas**

Las tasas son tributos cuyo compromiso que tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público, individualizado en el contribuyente.

Las tasas entre otras pueden ser:

- ✓ **Arbitrios.** - los arbitrios son tasas que se pagaran de aquellas prestaciones o mantenimiento de los servicios públicos.

- ✓ **Derechos:** los derechos son tasas de los cuales se pagan de la prestación de un servicio funcionario del sector público, uso o aprovechamiento de caudales públicos.
- ✓ **Licencias.** - las licencias son tasas que gravan de la obtención de permisos determinadas para la ejecución de actividades de provecho particular, sujetas a controles o fiscalizaciones.

#### **2.2.5 Ley N° 27972 - La ley orgánica de Municipalidades - (2013)**

La presente ley establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las Municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las Municipalidades; clasificadas en función de su jurisdicción y régimen especial de acuerdo a lo siguiente:

##### **a) En función de su jurisdicción**

- las Municipalidades provinciales, sobre el departamento de la respectiva provincia y el distrito del cercado donde está ubicado.
- Las Municipalidades distritales, sobre la zona de los distritos.
- La Municipalidad de centro poblado, la jurisdicción quien la determina el respectivo consejo provincial, que esta propuesto del consejo distritales.

##### **Tributos municipales**

En el Perú, de acuerdo a la normatividad vigente, los tres niveles de gobierno tienen facultades de recaudación:

- **El Gobierno Nacional**, que recauda los impuestos a la renta, impuesto general a la venta y el impuesto selectivos a los consumos, entre otros.
- **Los gobiernos locales**, que recaudan los tributos que se detallan en la Ley de Tributación Municipal.
- **Los gobiernos regionales**, que recaudan tasas y contribuciones.

## 2.2.6 “Servicio de Administración Tributaria de Lima”

Según (Gutiérrez, 2017):

**2.2.6.1 ¿Qué es el Impuesto Predial?** Son los Impuestos que tienen cuya percepción, dirección y fiscalización perteneciente a las Municipalidades Distritales en el que está ubicado el designado predio. La Municipalidad Metropolitana Lima es la encargada de la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto Predial de los inmuebles ubicados en el Cercado de Lima. Este tributo grava dicho valor del predio urbano o rústico de acuerdo a su autoevalúo. El autoevalúo se logra determinando de los aranceles o precios unitarios de edificación en cual será evaluado y aprobados por el Ministerio de Viviendas, Construcción y Saneamiento.

**2.2.6.2 ¿Dónde y cómo presento la declaración jurada?** La declaración jurada debe ser demostrada en la Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital donde está ubicado el predio. En el caso de las Municipalidades Metropolitanas de Lima, la declaración jurada deberá entregarse en las Oficinas de Atención SAT, para lo cual deberá presentar lo siguiente:

#### **2.2.6.2.1 Requisitos de la declaración jurada de inscripción:**

Exhibición y copia del documento de la identidad de dicho propietario o de su representante, de ser el caso.

Exhibición del último recibo de luz, agua o teléfono del domicilio del actual propietario. En caso de representación deberá presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por Fedatario del SAT.

Exhibición y copia del documento que sustenta la adquisición:

**a) Compra:** Minuta o transferencia.

**b) Donación:** Escritura pública de donación.

**c) Herencia:** Partida de defunción, declaratoria de herederos, sentencia o escritura pública que señala la división y partición de los bienes.

**d) Remate:** Acta judicial, resolución administrativa.

**e) Permuta:** Contrato de permuta.

**f) Fusión:** Copia literal de la inscripción en Registros Públicos.

g) En los demás casos, documento que acredite la propiedad o posesión. Asimismo, si transfiere o vende un inmueble del Cercado de Lima, deberá realizar su declaración jurada de Descargo ante el SAT comunicando la transferencia. El plazo vence el último día diestro del mes siguiente de la producida la las transferencias. De tal manera el SAT no emitirá más documentos a su nombre por deuda de años posteriores a la transferencia por ese inmueble.



Asimismo, está obligado al pago total del Impuesto Predial del año en que se transfiere el inmueble.

#### **2.2.6.2.2 “Requisitos de la declaración jurada de descargo”:**

Exhibición y copia del documento de la identidad del propietario o de su representante legal, de ser el caso.

En caso de representación deberá presentar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por Fedatario del SAT.

Exhibición y copia del documento sustento que acredite la transferencia.

#### **2.2.6.3 ¿Qué sucede si no cumple con presentar las declaraciones**

##### **juradas de inscripción o descargo dentro de los plazos? Si no**

ha presentado su declaración jurada dentro de los plazos establecidos, será pasible de la imposición de una multa tributaria, dichos montos varían entre el 15% y el 100% de la UIT, dependiendo de la fecha de la infracción, del tipo de la declaración jurada (inscripción o descargo), y del tipo de contribuyente (Ejemplo: Persona Natural, Persona Jurídica, etc.)

Sin embargo, hay un régimen de gradualidad de descuentos en los siguientes casos: Las multas tributarias serán disminuidas en un 90%, siempre y cuando que el deudor tributario cumple con cancelar la sanción con anterioridad a cualquier notificación o requerimiento de la Administración. Si la cancelación se realiza con posterioridad a la notificación o requerimiento de la

Administración, pero antes de la notificación de la Resolución de Multa, la sanción se disminuirá en un 80%. Cuando la cancelación de la sanción se realiza con posterioridad a la notificación de la Resolución de Multa, la sanción será rebajada en un 70%.

#### **2.2.6.4 ¿Puedo fraccionar mi deuda de predial y arbitrios?**

Sí, Usted podrá acceder al fraccionamiento de su deuda vencida en ejercicios anteriores al presente año, por lo que de acuerdo al Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 51-2007-CD-SAT, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Exhibir documento de identidad.
- ✓ Presentar solicitud debidamente llenada.
- ✓ Actualizar el domicilio registrado ante la administración, sea fiscal, real o legal, en caso este haya variado.
- ✓ Cancelar la primera cuota del fraccionamiento correspondiente.

En caso de representación, presentar poder simple y específico que acredite la calidad de representante.

Otorgar a favor del SAT, cuando corresponda, cualquiera de las garantías establecidas en el Título IV del mencionado reglamento.

En caso la deuda materia de acogimiento registre medio impugnatorio o solicitudes no contenciosas ante órgano

distinto al SAT, se debe adjuntar copia certificada o autenticada por fedatario del SAT, del cargo de recepción del escrito de desistimiento de la pretensión presentado ante el órgano correspondiente. Si el trámite se sigue ante el SAT, se debe consignar expresamente en la solicitud que el acogimiento implica la aceptación de la deuda materia de fraccionamiento, en virtud de ello, los procedimientos en trámite se tendrán por concluidos de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 186 de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Esta disposición no alcanza a la solicitud de fraccionamiento presentada por el tercero legitimado.

### **2.2.7 Teoría de Recaudación**

Según (Mogollón, 2014) afirma que: La Recaudación Tributaria es el proceso mediante el cual el Estado cobra a los contribuyentes todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ley, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su naturaleza.

La recaudación fiscal es hoy en día un elemento central para todos los gobiernos ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios tales como administración pública, educación, salud, medio ambiente, trabajos, comunicación, etc.

### **2.2.7.1 Recaudación**

Recaudación puede ser por un lado el acto de recaudar o juntar por ejemplo, impuestos o tasas que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos. Al mismo tiempo, la recaudación es el monto juntado a partir de ese acto de recolección (DefiniciónABC, 2015).

### **2.2.8 Recaudación de Impuestos**

Una recaudación de impuestos es el acto de recaudarlos. La gente paga muchos tipos diferentes de impuestos durante toda su vida, como el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la herencia. El tipo de impuesto que afecta a la mayoría de la gente es aquel sobre la renta. Este impuesto es un porcentaje tomado de los ingresos de cada trabajador de modo que el gobierno tenga dinero para cosas como la construcción de carreteras y puentes. Si una persona evade o no paga este impuesto, a menudo se encontrarán en la posición poco envidiable de un gravamen fiscal involuntario. El gobierno tiene muchas herramientas a su disposición para cobrar impuestos a quienes los deben (Heather , 2018).

### **2.2.9 Objetivos de los Impuestos**

Según el autor (Buján Pérez, 2018) los objetivos para los que se fijan impuestos son, entre otros:

- ✓ Los impuestos tienen el objetivo, por parte del estado u otra administración regional o local, de influir en el rendimiento macro y microeconómico de un país a través del establecimiento de una determinada política fiscal.

- ✓ Sirven también para llevar a cabo funciones del Estado, tales como la defensa nacional, y proveer servicios del gobierno así como el pavimento de calles y el mantenimiento en el caso de la tenencia.

#### **2.2.10 Importancia de la recaudación de impuestos**

La importancia de la recaudación de impuesto en nuestro país es mucha. De hecho el gobierno se ve en la necesidad de recaudar dinero a manera de impuestos, para así transformarlos en servicios públicos para el mismo pueblo. De otra forma el gobierno no tendría manera de pagar estos servicios públicos y la gente tendría que pagar todos sus servicios de manera particular (Martinez, 2013).

#### **2.2.11 Sistema Tributario Nacional**

Es el conjunto ordenado, racional y coherente de normas, principios e instituciones que regula las relaciones que se originan por la aplicación de tributos en nuestro país (Logam, 2012).

#### **Elementos del Sistema Tributario Peruano**

El Sistema Tributario está constituido por los siguientes elementos:

- **Política tributaria:** Son los lineamientos que orientan, dirigen y fundamentan el sistema tributario. Es diseñada y propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas (Logam, 2012).
- **Tributarias normas:** Son los dispositivos legales a través de los cuales se implementa la política tributaria. En nuestro país, comprende el Código Tributario y una serie de normas que lo complementan (Logam, 2012).

- **Administración tributaria:** Está constituida por los órganos del estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel de Gobierno central, es ejercida por dos entidades: la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, más conocida como SUNAT y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas o SUNAD. Los Gobiernos Locales recaudan sus tributos directamente en la mayor parte de los casos (Logam, 2012).

**Clasificación de los tributos según su administración:** Según (Logam, 2012), da a conocer lo siguiente:

### **1. Gobierno Central**

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Impuesto Extraordinario de Solidaridad
- Derechos Arancelarios

### **2. Gobiernos Locales**

- Impuesto Predial
- Impuesto de Alcabala
- Impuesto al Patrimonio Vehicular

### **3. Otros**

- Contribuciones a la Seguridad Social
- Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial – SENATI

- Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO

## **2.3 Marco Conceptual**

### **2.3.1 Definición de Fiscalización**

El proceso de Fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos (Servicio de impuesto interno, 2015).

### **2.3.2 ¿Qué es el procedimiento de Fiscalización Tributaria?**

**Según (Espinoza, 2016)** menciona que: El proceso de Fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos. Fiscalización Tributaria es el procedimiento mediante el cual la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), comprueba la correcta determinación de los contribuyentes, así como las obligaciones formales relacionadas a ellas. Este procedimiento culmina con la notificación de la Resolución de Determinación y, de ser el caso, de las Resoluciones de Multa que correspondan por las infracciones que se detecten en el desarrollo del procedimiento.

### **2.3.3 Eficiencia**

La eficiencia es la capacidad de hacer las cosas bien, la eficiencia comprende y un sistema de pasos e instrucciones con los que se puede garantizar calidad en el producto final de cualquier tarea. La eficiencia

depende de la calidad humana o motora de los agentes que realizan la labor a realizar, para expedir un producto de calidad, es necesario comprender las todos los ángulos desde donde es visto, a fin de satisfacer todas las necesidades que el producto pueda ofrecer; es decir que es aquel talento o destreza de disponer de algo o alguien en particular con el objeto de conseguir un dado propósito valiéndose de pocos recursos, por ende hace referencia, en un sentido general, a los medios utilizados y a los resultados alcanzados (ConceptoDefinicion, 2017).

#### **2.3.4 Recaudación**

Se conoce como recaudación al proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos). El término también se emplea para nombrar al monto que se recauda (Pérez & Merino, 2015).

#### **2.3.5 Administración tributaria**

La administración tributaria es la encargada del cobro de los impuestos en un país, de hacer el registro de las empresas y todo acto fiscal. Se encarga también de generar sistemas para tener una correcta y eficaz recaudación.

La Administración Tributaria es parte del gobierno unitario, en sus tres niveles; el gobierno central y los gobiernos regionales y locales. El gobierno central tiene como Administración Tributaria a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), (Carrillo, 2013).

#### **2.3.6 Servicio de Administración Tributaria – SAT**

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y



aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras; de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria (Soporte Contalisto, 2018).

### **2.3.7 Tributo**

Los tributos son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir (Carrillo, 2013).

#### **Tipos de Tributos:**

- **Impuesto:** Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.
- **Contribución:** Genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público Individualizado en la persona que paga por ese servicio.
- **Tasa:** Genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público Individualizado en la persona que paga por ese servicio.

### **2.3.8 Definiciones de Impuestos**

- **Impuesto Predial:** El Impuesto Predial es un tributo municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos o rústicos. Para este efecto, se consideran predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes. La Tasa del Impuesto es acumulativa y

progresiva variando entre 0.2% y 1%, dependiendo del valor del predio. Se encuentran inafectos del Impuesto Predial, entre otros, los de propiedad de las Universidades, centros educativos y los comprendidos en concesiones mineras (Logam, 2012).

- **Impuesto de Alcabala:** El Impuesto de Alcabala grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio. La base imponible será el valor del inmueble determinado para efectos del Impuesto Predial. La tasa aplicable es del 3%, de cargo del comprador.

Se encuentran exonerados de este Impuesto, la transferencia al Estado de los bienes materia de la concesión que realicen los concesionarios de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos al término de la concesión; así como las transferencias patrimoniales derivadas de las fusiones, divisiones o cualquier otro tipo de reorganización de empresas del Estado, en los casos de inversión privada en empresas del Estado (Logam, 2012).

- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** El Impuesto al Patrimonio Vehicular es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos automóviles, camionetas y station wagons, fabricados en el país o importados, con una antigüedad no mayor de 3 años. La antigüedad de 3 años se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. La base imponible está constituida por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, siendo que la tasa es de 1% (Logam, 2012).

### **III.HIPOTESIS**

La optimización del procedimiento de fiscalización eficiente incide en obtener la mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017.

## IV.METODOLOGIA

### 4.1 Diseño de la investigación

El presente diseño de investigación aplicado es **No Experimental**, que según (Mendoza, 2013, pág. 67), “Es una investigación sistemática y empírica, en la que las variables independientes no se manipulan, porque ya están dadas. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural”. En tanto el presente estudio es **no experimental**, por cuanto se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, sin manipular deliberadamente ninguna variable, lo que se hace es observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural para después analizarlos.

### 4.2 Población y muestra.

#### 4.2.1 Población

La población para el presente estudio está constituida por 120 trabajadores tanto funcionarios, directivos, profesionales y técnicos del Servicio de Administración Tributaria Huamanga.

#### 4.2.2 Muestra

Para el presente trabajo de investigación se toma en cuenta como muestra representativa al SAT Huamanga, constituida por **60 trabajadores** de la siguiente manera: 8 funcionarios, 40 profesionales y 12 técnicos, en dicha entidad se obtendrán información relacionado a nuestro tema de investigación. En la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta consistente en 10 preguntas aplicadas a una muestra de 60 servidores.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica (Hernández, 2014):

$$n = \frac{(p \cdot q) * z^2 * N}{e^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

**Dónde:**

N = “El total del universo” (población)

n = “Tamaño de la muestra”

p y q = probabilidad de población que muestra una variable de estar o no dentro de la muestra, cuando no se conoce esta posibilidad por estudios se asume que p y 1 tienen el valor de 0.5 cada una.

Z = Las unidades de desviación estándar en la curva normal definen que una posibilidades de error Tipo 1=0.05, este equivale a un intervalo de confianza de un 95%. En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

E = Error estándar de la estimación debe ser 0.09 o menos.

Mostrada la fórmula, procedemos a evaluar el tamaño de la muestra en un universo de 180 personas estimadas, donde usaremos un cuestionario preparado.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*120}{(0.09)^2(120-1)+(0.5*0.5)(1.96)^2} = 60$$

Muestra (n): 60 servidores.

### 4.3. Definición y Operacionalización de Variables e Indicadores

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Fiscalización eficiente</b>	El proceso de Fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos.	Define la Facultad de Fiscalización como la verificación de la correcta aplicación de los tributos; determinar el quantum de las obligaciones tributarias (liquidación); obtener información y determinar si existen hechos presumibles que constituyan delito tributario o delito de defraudación (Gamba, 2011).	Inspección	Optimización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Considera usted importante la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización tiene gran importancia para el servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Tiene conocimiento sobre que el SAT?</li> <li>✓ ¿Usted ha sido fiscalizado en alguna ocasión?</li> </ul>
			Investigación	Impuestos	
			Obligación tributaria	Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Considera usted que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Cree usted que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú?</li> <li>✓ ¿Le encontraron alguna incidencia tributaria?</li> <li>✓ ¿Usted escucho sobre las acciones de investigación de la fiscalización?</li> <li>✓ ¿Usted escucho sobre los procedimientos de control de la fiscalización?</li> </ul>
			Eficiente		

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Recaudación</b>	Recaudación puede ser por un lado el acto de recaudar o juntar por ejemplo, impuestos o tasas que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos. Al mismo tiempo, la recaudación es el monto juntado a partir de ese acto de recolección <b>(Definición ABC)</b> .	El proceso de recaudación consiste en la recaudación de ingresos generados por los tributos liquidados a cuenta de cada contribuyente según corresponda. Asimismo los ingresos provenientes por el pago de tributos hace posible el financiamiento que necesita el estado para atender sus obligaciones, en tal sentido los niveles de recaudación afectan directamente el presupuesto dirigido a los servicios de educación salud, seguridad, programas sociales, entre otros <b>(Urbina, 2018)</b> .	Política de Cobranza  Estrategias  Control de deuda	Recaudación  Eficiente  Ingresos  Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Considera usted que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Para usted el contribuyente conoce sus obligaciones en relación a la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Considera usted que los trámites tributarios son sencillos y simples en el servicio de administración tributaria Huamanga?</li> <li>✓ ¿Para usted el servicio de administración tributaria Huamanga es eficiente en la recaudación de los impuestos?</li> <li>✓ ¿Conoce en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad?</li> </ul>

#### 4.4 Técnicas e Instrumentos de la Recolección de Datos

La técnica utilizada en la investigación es la de Estudio Bibliográfica y Documental, de la recaudación de informaciones de fuentes de las informaciones como “textos, revistas, tesis e información de Internet.”

De acuerdo a la investigación este análisis de resultados se realizó poseyendo en cuenta la comparación a los comentarios que se obtuvo o estudios que se ha realizados en las indagaciones recolectadas.

Los principales métodos que se utilizaron en dicha investigación son los siguientes:

- ✓ **Encuesta Estructurada.-** esta método se utilizó para efectos de recolectar información de la muestra representativa de la Población con la finalidad de obtener datos de la opinión de los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, para entender mejor el problema de investigación en cuanto a la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente.
- ✓ **Entrevista.-** esta técnica se aplicó con algunos de los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a fin de obtener las respuestas verbales a las interrogantes planteadas, con la finalidad de lograr una mayor participación de los sujetos que se pretende investigar lo que permitirá aclarar interpretaciones erróneas y asegurar que las respuestas sean correctas.
- ✓ **Observación.-** esta técnica se empleó para tener una presencia importante en el ámbito geográfico en el cual desarrollan sus actividades, para efectos de tener un registro visual de los que realmente ocurre en una situación real en cuanto a la recaudación tributaria en el servicio de administración tributaria de Huamanga.
- ✓ **Instrumentos**

Los siguientes instrumentos utilizados en la investigación son:



- ✓ **Fichas bibliográficas.-** Se utilizó este instrumento para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas y de todas las fuentes de información correspondientes sobre la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga.
- ✓ **Guías de análisis documental.-** Se utilizaron guías de análisis documental, considerando interrogantes a fin de verificar, revisar, analizar y observar información que realmente se va a considerar en la investigación sobre la recaudación en el servicio de administración tributaria de Huamanga.

#### **4.5 Plan de análisis**

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron: El soporte informático SPSS 20 Edition, paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; y Excel, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitan el ordenamiento de datos.

Se utilizaron técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial.

En cuanto a la estadística descriptiva, se utilizó:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas se utilizaron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Este tipo de tablas se utilizaron para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

De la misma forma se aplicaron lo siguiente:

- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes.- Mediante esta técnica la información cuantitativa ha sido ordenada en cuadros que indiquen conceptos, cantidades, porcentajes y otros detalles de utilidad para la investigación.
- Comprensión de gráficos.- Se utilizó esta técnica para presentar información para comprender la evolución de la información entre periodos, entre elementos y otros aspectos.

#### 4.6 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Variables	Metodología	Población y Muestra
Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017.	¿De qué manera la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017?	Determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017.</li> <li>➤ Determinar que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017.</li> <li>➤ Determinar que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga, 2017.</li> </ul>	<p>Fiscalización eficiente</p> <p>Recaudación</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Nivel de investigación descriptivo.</p> <p><b>Nivel:</b> Cuantitativo Descriptivo Bibliográfico Documental</p>	<p><b>Población:</b> Constituida por 120 trabajadores, tanto funcionarios, directivos, profesionales del SAT Huamanga.</p> <p><b>Muestra:</b> 60 trabajadores conformados: 8 funcionarios, 40 profesionales y 12 técnicos.</p>

#### **4.7 Principios éticos**

En la ejecución de la presente investigación se respetó el código ética, es decir, el conjunto de las normas morales que se rigen las conductas humanas, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y incidencia en las disposiciones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiestos de una conducta apropiada y por consiguiente moral respeto por los valores.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Resultados

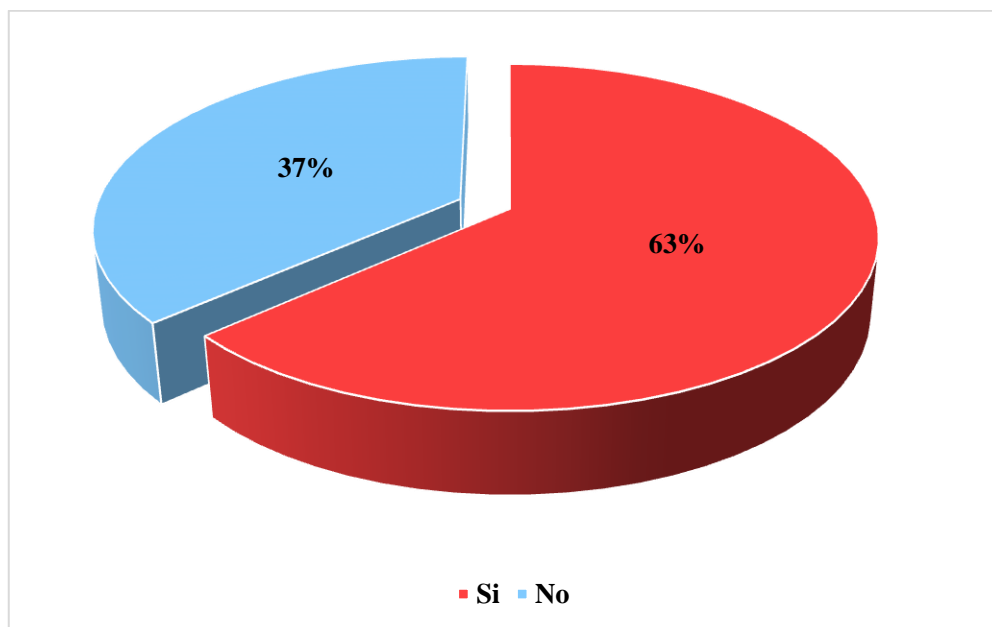
a) **Resultado respecto al objetivo específico 1** (Determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017).

**Tabla 1: ¿Considera usted importante la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	38	63%
No	22	37%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 1: ¿Considera usted importante la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada, el 63% de los encuestados consideran importante la recaudación de impuestos en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el 37% de los encuestados no consideran

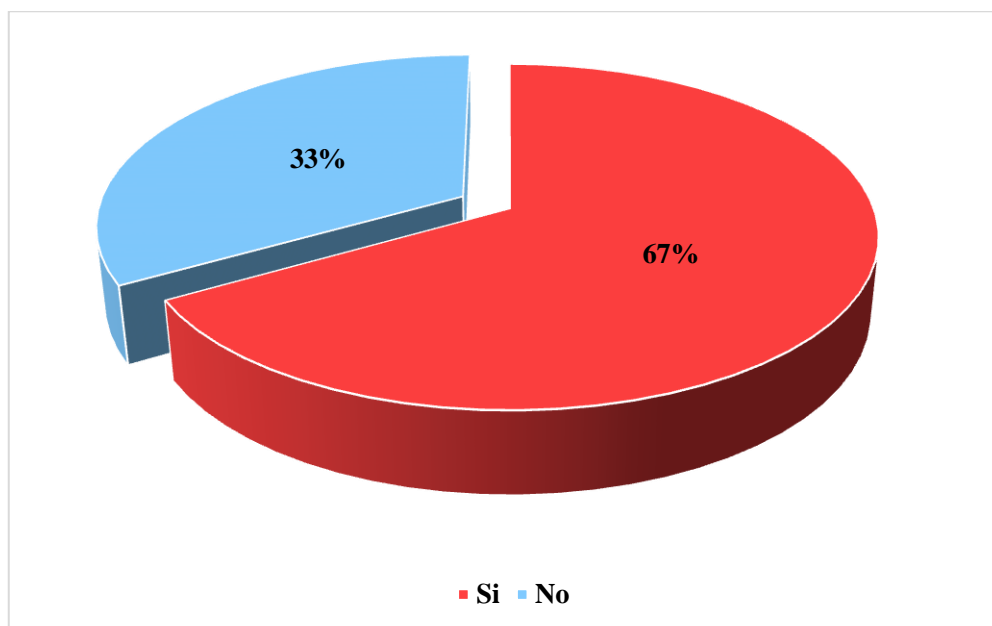
importante la recaudación de impuestos en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, lo que nos demuestra que un gran porcentaje manifiesta que es importante la recaudación de impuestos.

**Tabla 2: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	40	67%
No	20	33%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 2: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 67% de los encuestados consideran que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el 33% de los encuestados consideran que la Optimización

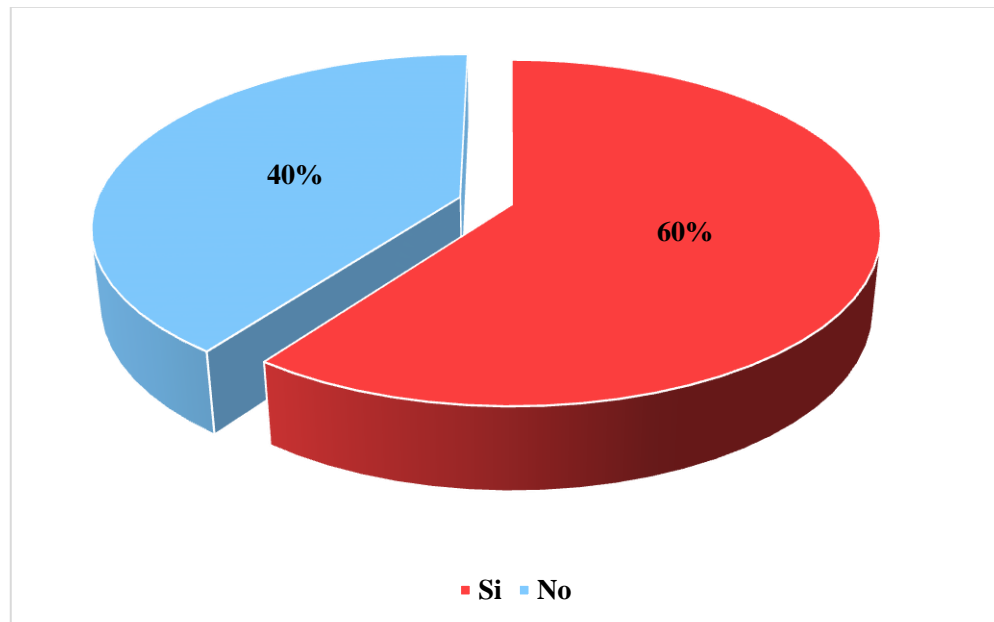
del procedimiento de fiscalización no mejora la recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, lo que nos demuestra que un gran porcentaje manifiesta que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación tributaria.

**Tabla 3: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización tiene gran importancia para el servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	36	60%
No	24	40%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 3: ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización tiene gran importancia para el servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 60% de los encuestados consideran que el procedimiento de fiscalización eficaz genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el

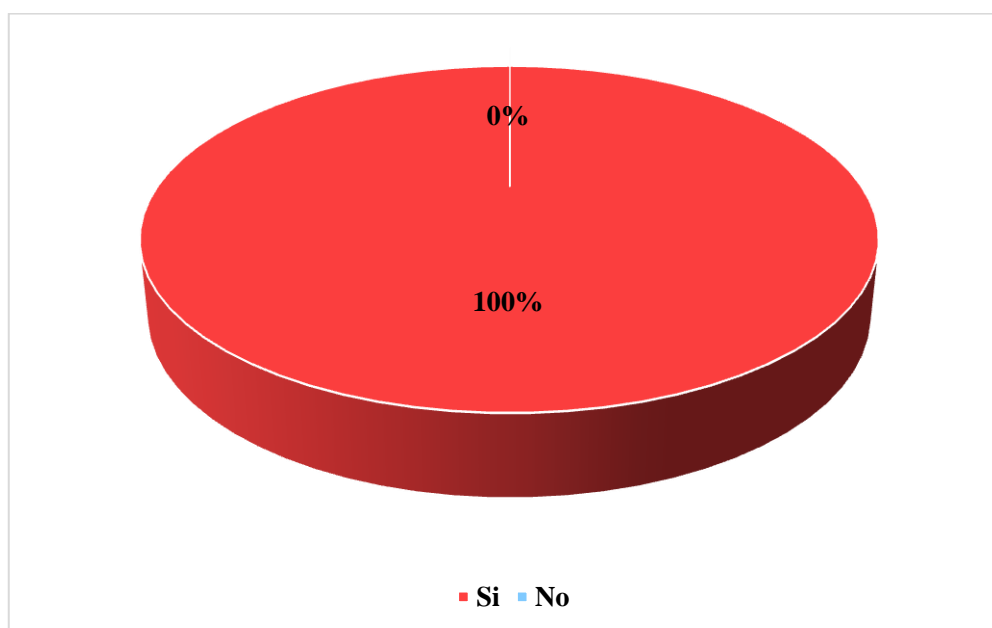
40% de los encuestados consideran que el procedimiento de fiscalización eficaz no genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, lo que nos demuestra que un gran porcentaje manifiesta que el procedimiento de fiscalización eficaz mejora la recaudación tributaria.

**Tabla 4: ¿Tiene conocimiento sobre que el SAT?**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	60	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia**

**Gráfico 4: ¿Tiene conocimiento sobre que el SAT?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 100% afirma que si tienen conocimiento acerca que es el SAT.

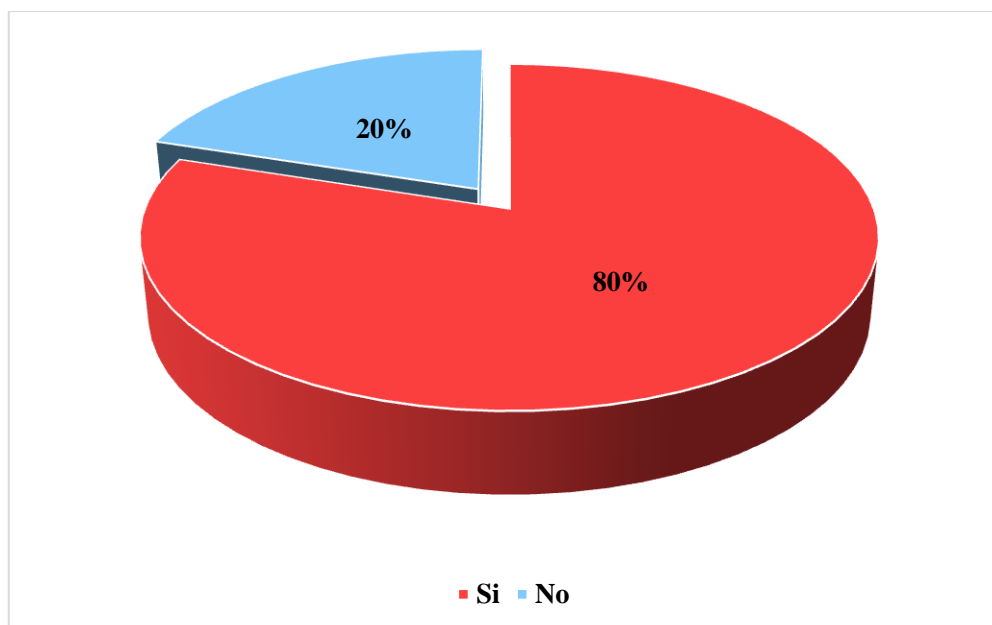


**Tabla 5: ¿Usted ha sido fiscalizado en alguna ocasión?**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	48	80%
No	12	20%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia**

**Gráfico 5: ¿Usted ha sido fiscalizado en alguna ocasión?**



**Interpretación:**

De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 80% afirman que si han sido fiscalizados en alguna ocasión y el 20% respondieron que no han sido fiscalizados en alguna ocasión.

**b) Resultado respecto al objetivo específico 2**

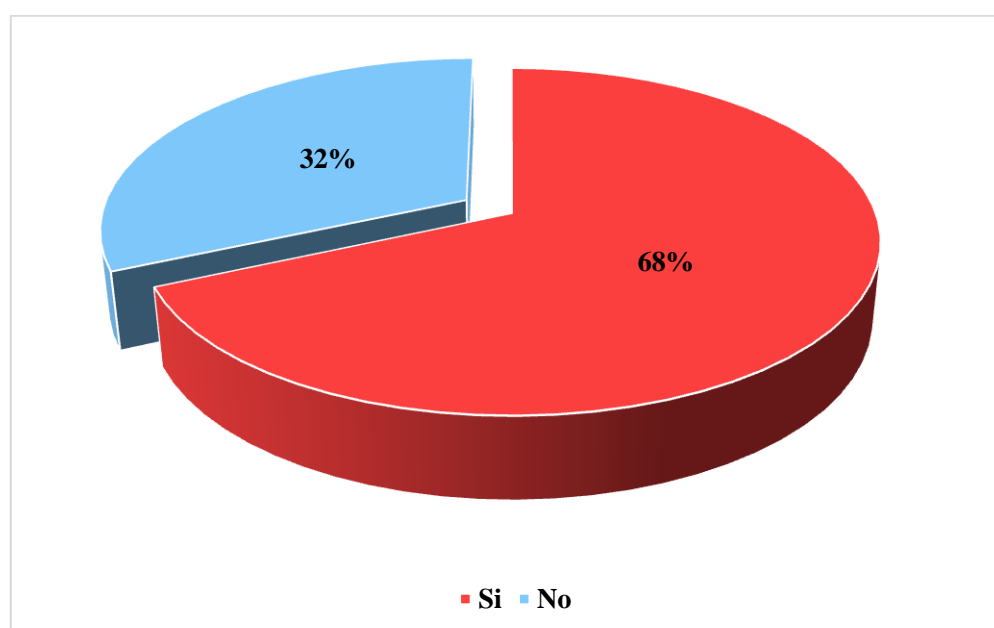
(Determinar que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017).

**Tabla 6: ¿Considera usted que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	41	68%
No	19	32%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 6: ¿Considera usted que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:**

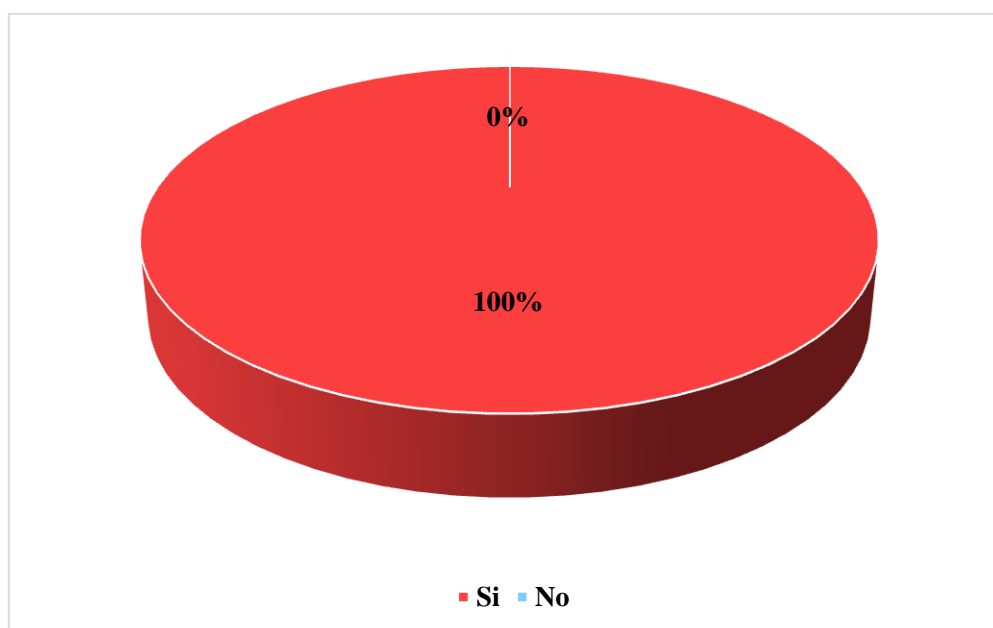
De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 68% de los encuestados consideran que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el 32% de los encuestados consideran que la adecuada fiscalización eficiente no genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, lo que nos demuestra que un gran porcentaje manifiesta que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación tributaria.

**Tabla 7: ¿Cree usted que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	60	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 7: ¿Cree usted que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú?**



**Interpretación:**

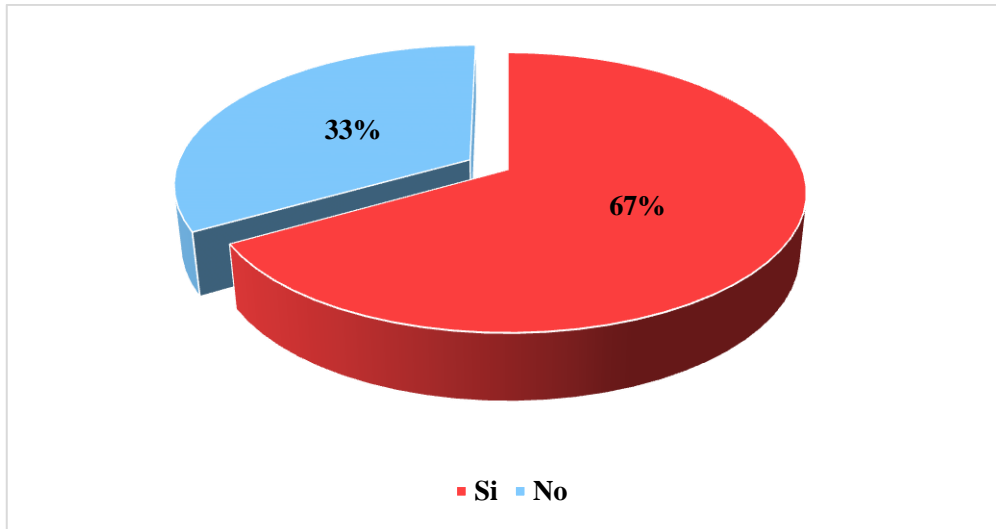
De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 100% afirman que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú.

**Tabla 8: ¿Le encontraron alguna incidencia tributaria?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	40	67%
No	20	33%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 8: ¿Le encontraron alguna incidencia tributaria?**



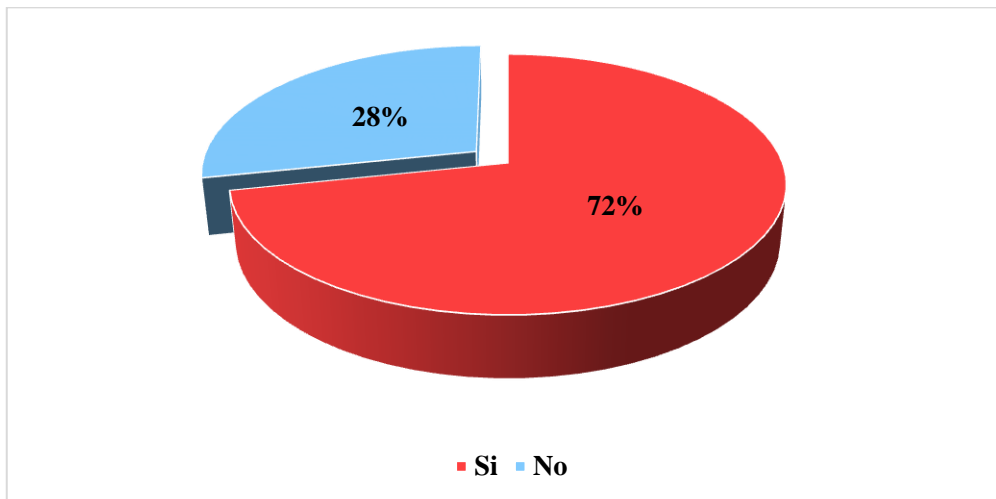
**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 67% afirman que si le encontraron alguna incidencia tributaria y el 33% respondieron que no le encontraron alguna incidencia tributaria.

**Tabla 9: ¿Usted escucho sobre las acciones de investigación de la fiscalización?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	43	72%
No	17	28%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia**

**Gráfico 9: ¿Usted escucho sobre las acciones de investigación de la fiscalización?**



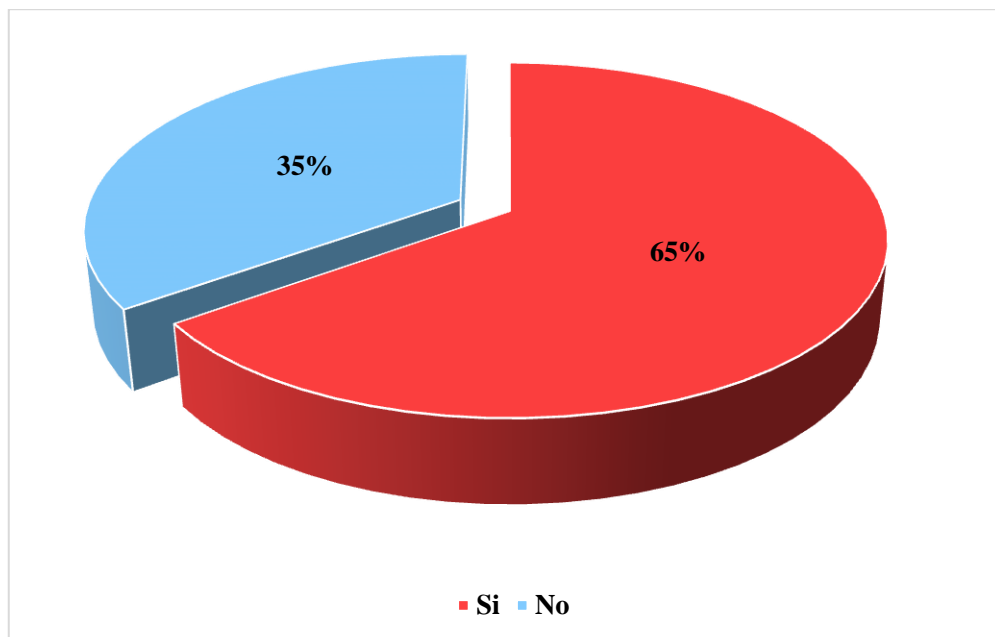
**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 72% afirman que si han escuchado sobre las acciones de investigación de la fiscalización y el 28% respondieron que no han escuchado sobre las acciones de investigación de la fiscalización.

**Tabla 10: ¿Usted escucho sobre los procedimientos de control de la fiscalización?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	39	65%
No	21	35%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia

**Gráfico 10: ¿Usted escucho sobre los procedimientos de control de la fiscalización?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada del 100%, el 65% afirman que si han escuchado sobre los procedimientos de control de la fiscalización y el 35% respondieron que no han escuchado sobre los procedimientos de control de la fiscalización.

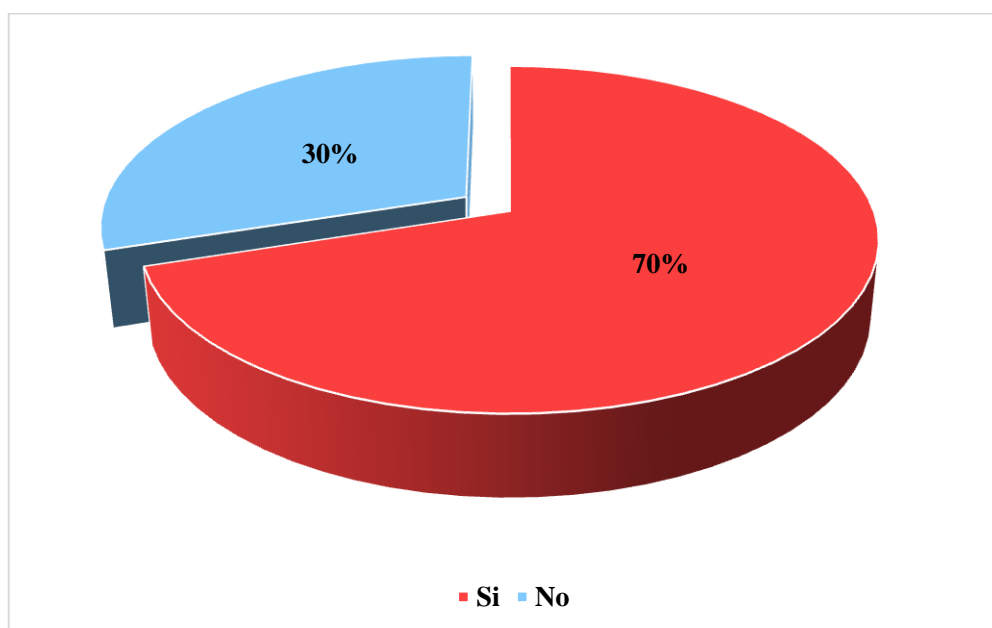
c) **Resultado respecto al objetivo específico 3** (Determinar que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga, 2017).

**Tabla 11: ¿Considera usted que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	42	70%
No	18	30%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 11: ¿Considera usted que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada, el 70% de los encuestados consideran que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el 30% de los encuestados consideran que la mayor recaudación no incide en la mejora continua de la gestión del Servicio de Administración Tributaria Huamanga. Lo que nos

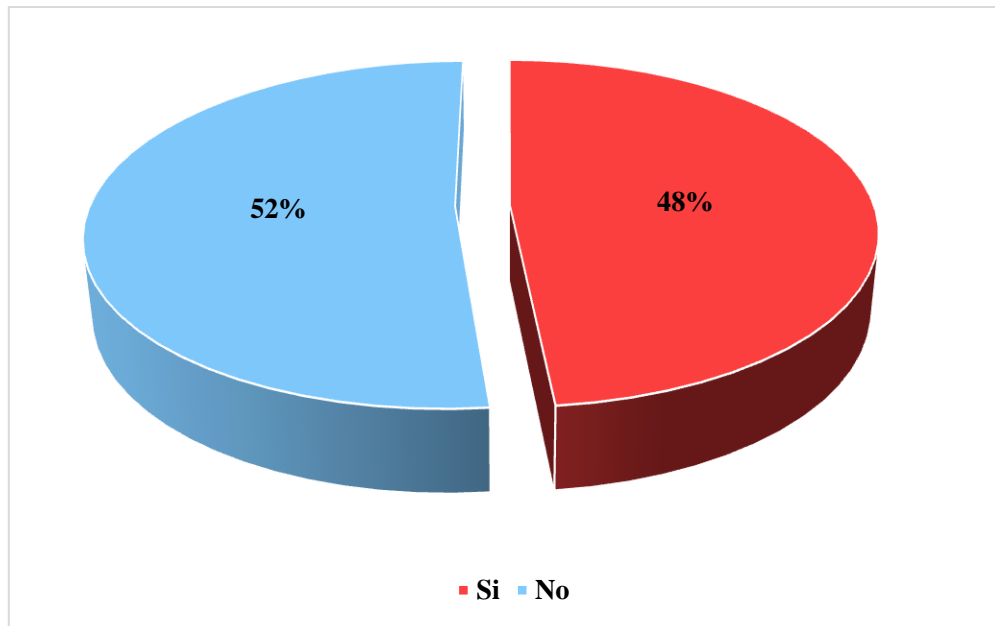
demuestra que un gran porcentaje manifiesta que la mayor recaudación si incide en la mejora continúa de la gestión institucional.

**Tabla 12: ¿Para usted el contribuyente conoce sus obligaciones en relación a la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	29	48%
No	31	52%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 12: ¿Para usted el contribuyente conoce sus obligaciones en relación a la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada, el 48% de los encuestados consideran que los contribuyentes si conocen sus obligaciones en relación a la recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el 52% de los encuestados consideran que los contribuyentes no conocen sus obligaciones en relación a la recaudación en el Servicio de Administración Tributaria

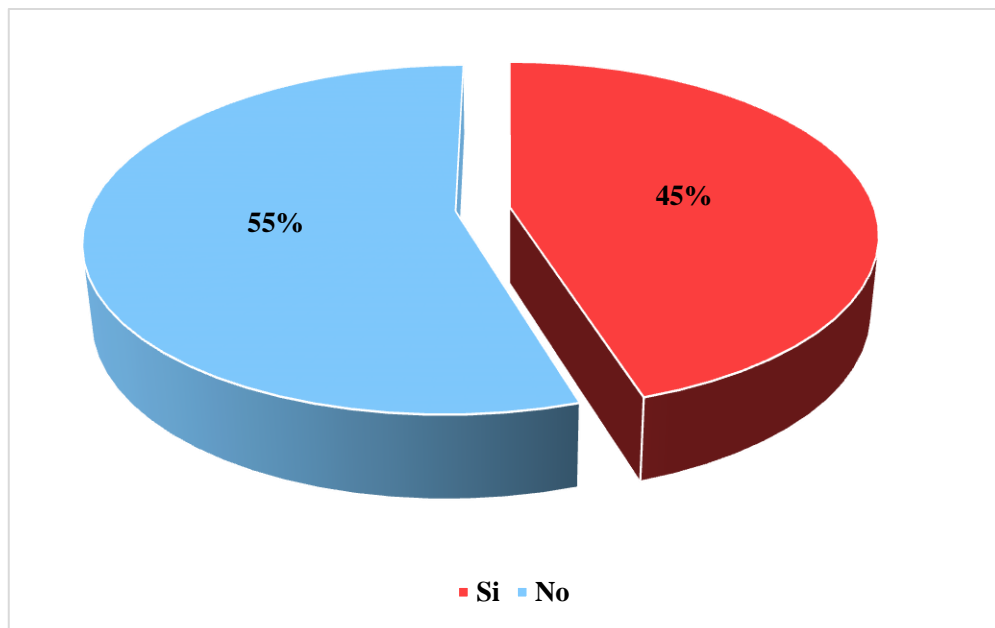
Huamanga. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje manifiesta que los contribuyentes no conocen sus obligaciones tributarias.

**Tabla 13: ¿Considera usted que los trámites tributarios son sencillos y simples en el servicio de administración tributaria Huamanga?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	27	45%
No	33	55%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 13: ¿Considera usted que los trámites tributarios son sencillos y simples en el servicio de administración tributaria Huamanga?**



**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada, el 45% de los encuestados consideran que los trámites tributarios son sencillos y simples en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, mientras tanto el 55% de los encuestados consideran que los trámites tributarios no son sencillos y simples en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, lo que nos demuestra que un gran porcentaje



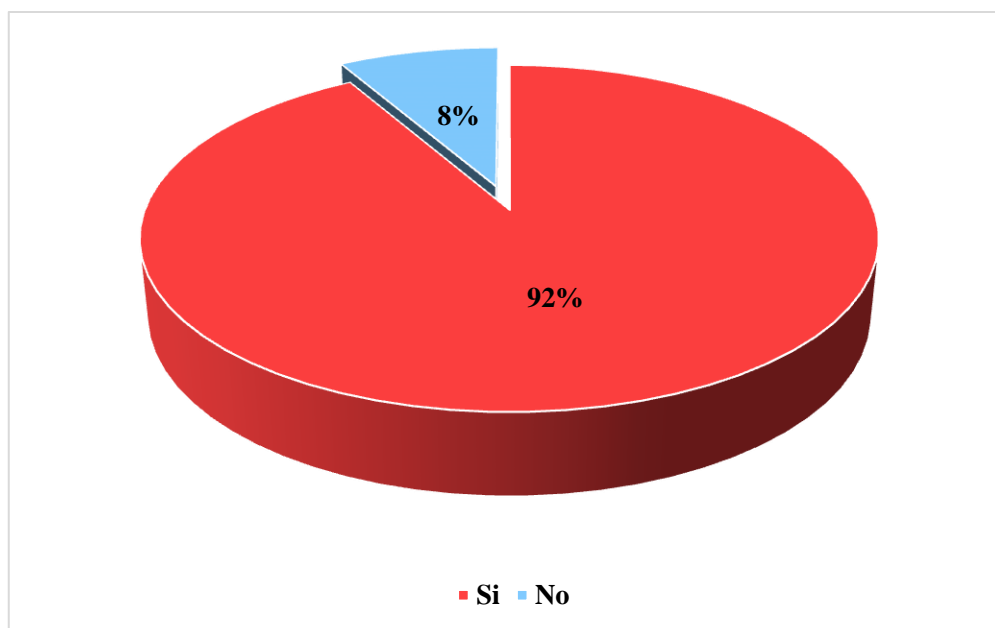
manifiesta que los trámites tributarios no son sencillos son engorrosos requieren de tiempos considerables.

**Tabla 14: ¿Para usted el servicio de administración tributaria Huamanga es eficiente en la recaudación de los impuestos?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	55	92%
No	5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 14: ¿Para usted el servicio de administración tributaria Huamanga es eficiente en la recaudación de los impuestos?**



**Interpretación:**

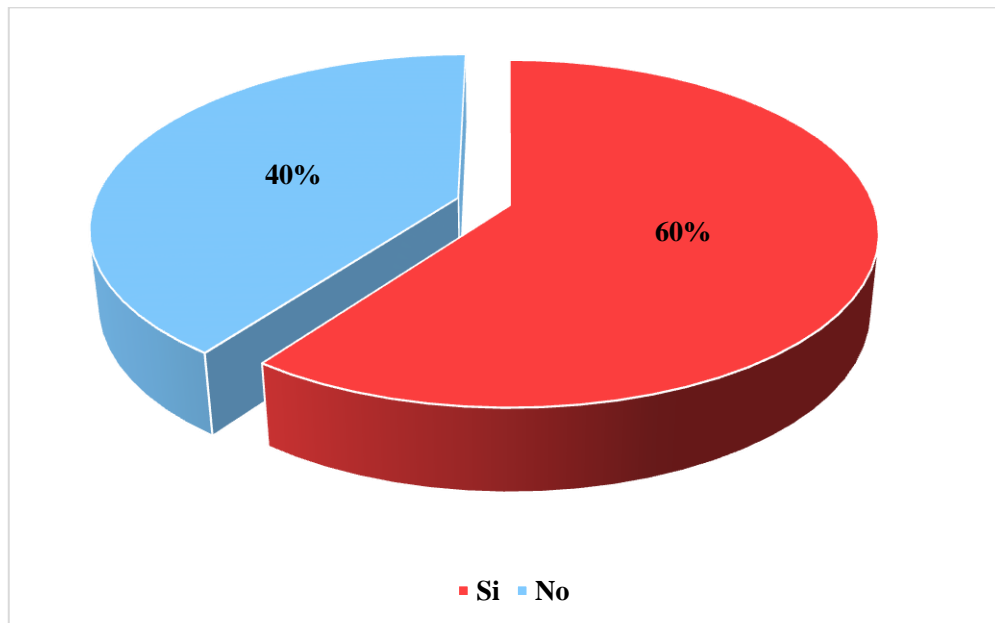
De acuerdo a la encuesta realizada, el 92% afirma que el servicio de administración tributaria Huamanga si es eficiente en la recaudación de los impuestos y mientras el 8% menciona que el servicio de administración tributaria Huamanga no es eficiente en la recaudación de los impuestos.

**Tabla 15: ¿Conoce en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad?**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	36	60%
No	24	40%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 15: ¿Conoce en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad?**



**Interpretación:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 60% afirman que si conocen en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad y el 40% mencionan que no conocen en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad.

## **5.2. Análisis de los resultados**

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

### **5.2.1 Resultado respecto al objetivo específico 1**

De acuerdo a la encuesta realizada, para determinar que la optimización del procedimiento de fiscalización genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017. El autor Flores & Sherón (2016) menciona que la labor de fiscalización predial infringe los procedimientos estipulados en el código tributario puesto que en algunos casos no se emiten las respectivas notificaciones de requerimiento, la inspección in situ realizada se determina sobre base presunta, en caso no se encuentre al contribuyente en su domicilio lo cual no es aplicable por los gobiernos locales. Según Zapata (2014) la implementación de servicios de tecnología de información ha permitido a la Administración Tributaria incrementar los canales de capacitación a los sujetos pasivos (contribuyentes).

### **5.2.2 Resultado respecto al objetivo específico 2**

De acuerdo a la encuesta realizada, para determinar que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017. El autor Yanama (2017) afirma que el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria incide en la recaudación de Impuesto del Patrimonio Vehicular, en el servicio de Administración Tributaria Huamanga. Según Garay (2016) la recaudación del Impuesto predial depende de la calidad de gestión municipal por lo que es necesaria la atención de esta importante área toda vez que los municipios

tienen la obligación de recaudar para satisfacer las necesidades de seguridad, salud, pavimentación, alumbrado, desarrollo social entre otros.

### **5.2.3 Resultado respecto al objetivo específico 3**

Los resultados obtenidos en el presente estudio, para determinar que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga, 2017. El autor Dueñas (2015) afirma que se llegó a determinar de acuerdo a los resultados obtenidos por la encuesta realizada con respecto a las mejoras que se dieron gracias a la implantación del Sistema de Gestión Tributaria, dieron en la gran mayoría como resultado un porcentaje mayor al 50 % de consideración por mejoras, lo cual nos indica que la implantación del SIGETI dio un impacto importante para el servicio de administración tributaria en cuanto a sus procesos se refiere. Según Idrogo (2016) afirma que la función recaudadora de la Municipalidad Provincial de Chota, es receptiva en tanto solo espera que los contribuyentes efectúen el pago de los tributos aun cuando estos ya resultan exigibles, es decir no se aprovecha la regulación legal de la función recaudadora para incrementar la recaudación del impuesto predial.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **6.1. Respecto al objetivo específico 1:**

Se ha logrado determinar que según la tabla y grafico N°02, el 67% de los encuestados consideran que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga. En tanto la recaudación es de vital importancia, toda vez que los gobiernos locales requieren de mayores recursos para la ejecución de los proyectos establecidos en su plan operativo institucional los mismos que van en beneficio de los pobladores de la provincia de Huamanga. En tanto la optimización eficiente del procedimiento de fiscalización impulsa a mayor captación de la recaudación tributaria los mismos que inciden positivamente en el servicio de administración tributaria Huamanga y la correcta administración de los fondos públicos.

### **6.2. Respecto al objetivo específico 2:**

Se ha logrado determinar que según la tabla y grafico N°06, el 68% de los encuestados consideran que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga. En tanto la optimización del procedimiento de fiscalización impulsa a mayor captación de la recaudación tributaria los mismos que inciden positivamente en el servicio de administración tributaria Huamanga y la correcta administración de los fondos públicos en la ejecución de los proyectos de inversión pública.

### **6.3. Respecto al objetivo específico 3:**

Se ha logrado determinar que según la tabla y grafico N°11, el 70% de los encuestados consideran que la mayor recaudación incide en la mejora continua

de la gestión del Servicio de Administración Tributaria Huamanga. En tanto la adecuada fiscalización eficaz genera mayor recaudación tributaria el mismo que está orientado a la ejecución de proyectos de inversión pública dentro de una entidad pública, por lo cual podemos decir que los proyectos de inversión pública es un instrumento clave para la generación de crecimiento económico y por tanto, para la mejora del bienestar de la población.

## Aspectos complementarios

### Referencias Bibliografías

Idrogo Cabrera, M. A. (2016). *ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA 2011-2014 Y ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR SU RECAUDACIÓN - 2015*. Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Escuela de Contabilidad, Chiclayo-Perú. Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/773/3/TL\\_IdrogoCabreraMartinAugusto.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/773/3/TL_IdrogoCabreraMartinAugusto.pdf)

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República - Ley 27785 Art. 6°. (23 de 07 de 2002). *El Peruano*, pág. 226865.

Antonia Agata & Neus. (2014). Fases del análisis estadístico de los datos de un estudio. Lima - Perú.

Carrillo, S. (2013). *La recaudación tributaria en el Perú. La política tributaria*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos105/recaudacion-tributaria-enperu-politica-tributaria/recaudacion-tributaria-enperu-politica-tributaria.shtml>

ConceptoDefinicion. (2017). *Definición de Eficiencia*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/eficiencia/>

Coronel Salazar, L. M., & Pérez Barriga, Y. (2015). *Cultura de la población colombiana con la contribución del Impuesto Predial*. Tesis para optar el título profesional de contador publico, Universidad Francisco de Paula Santa Santander Ocaña, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Colombia. Obtenido de

<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/769/1/27897.pdf>

DECRETO SUPREMO N° 085-2007-EF. (28 de Junio de 2007). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/458-d-s-n-085-2007-ef/file>

DefiniciónABC. (2015). *Definición de Recaudación*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>

Dueñas Vallejo , W. (2015). *Evaluación del Impacto organizacional del Sistema de Gestión Tributaria en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, 2014*. Tesis para optar el título de ingeniero de sistemas, Universidad San Cristobal de Huamanga, Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Huamanga. Obtenido de [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1060/Tesis%20Sis19\\_Due.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1060/Tesis%20Sis19_Due.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Escalante Olano , E. S. (2014). *"Aplicación Móvil de Consultas y Orientación para los Contribuyentes SAT-HUAMANGA, 2013"*. Para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas , Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga, Facultad de ingeniería de minas, geología y Civil, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1053/Tesis%20Sis13\\_Esc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1053/Tesis%20Sis13_Esc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



- Espinoza, V. (9 de Mayo de 2016). *¿Qué es el procedimiento de Fiscalización Tributaria?* Obtenido de <https://grupoverona.pe/que-es-el-procedimiento-de-fiscalizacion-tributaria/>
- Garay Calixto, A. M. (2017). *Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Huanuco, Facultad de ciencias empresariales, Huancayo-Perú. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/777/GARAY%20CALIXTO%2c%20ANA%20M..pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- García García, M. d. (2012). *La fiscalización por parte de las administraciones tributarias de Mexico*,. aptar título profesional , Universidad Veracruzana, Contaduría Pública, México.
- Heather , M. (1 de Febrero de 2018). *¿Cuál es el significado de una recaudación de impuestos?* Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com/13168565/cual-es-el-significado-de-una-recaudacion-de-impuestos>
- Hernández. (2014). *“Diseño de investigación”*, ediciones Mc. Graw hi, pág. 118. .
- Hernández. (2014). *Diseño de Investigación*. Mexico: ediciones Mc. Graw.
- Hernández. (2014). *Diseño de Investigación*. Mexico: ediciones Mc. Graw hi.
- Hernández, M. (2012). *En su libro: Investigación científica*. Lima: 2012.
- Hernández, R. (2014). *Diseño de Investigación*. Mexico: ediciones Mc. Graw hi.
- Hinojosa. (2015). *“Auditoria de desempeño una herramienta de evaluación en la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2014”*. Tesis para optar el título

*de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Ayacucho- Perú.*

LEY N° 27972 . (26 de Mayo de 2013). *Ley Orgánica de Municipalidades* .

Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

Ley N°276. (1984). *Ley de bases de la carrera administrativa*. Lima-Perù.

Linares Vizcarra, M. (17 de Junio de 2017). *El Sistema Tributario Peruano y los*

*Tributos*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/mlinaresvizcarra/el-sistema-tributario-peruano-y-los-tributos>

Logam Chimbote, R. (2 de Octubre de 2012). *El sistema tributario peruano -*

*APUNTES TRIBUTARIOS*. Obtenido de <http://blogs.deperu.com/estudio-derecho/el-sistema-tributario-peruano/>

Machuca. (2014). Corresponsabilidad y articulación: Una mirada a los pilares de la

gestión del programa juntos. *Tesis para optar el Grado de Magister en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Obtenido de

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es)

Mogollón Díaz, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la*

*ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región-Chiclayo, Perú*. Tesis para optar el título de contador publico,

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Escuela de Contabilidad,

Chiclayo. Obtenido de

[http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/202/1/TL\\_Mogollon\\_Diaz\\_Veronica.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf)

Ordenanza Municipal N° 005-2016-MDSJB/AYAC. . (2016). Obtenido de <http://www.munisanjuanbautista.gob.pe/index.php/ordenanza-municipal-2016>

Pérez Porto , J., & Gardey, A. (2014). *Definicion de fiscalización*. Obtenido de <https://definicion.de/fiscalizacion/>

Pérez Porto , J., & Merino, M. (2015). *Definición de Recaudación*. Obtenido de <https://definicion.de/recaudacion/>

Sánchez Becerra, C. A. (2014). *Caracterizacion del proceso de recaudacion del impuesto predial unificado en el Municipio de Ocaña*. Para optar el título de contador publico, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Facultad de ciencias administrativas y económicas, Ocaña-Colombia. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/222/1/25167.pdf>

Servicio de Administración Tributaria de Lima . (2017). Servicio de Administración Tributaria de Lima. Lima - Perú.

Soporte Contalisto. (2018). *¿Qué es el SAT?* Obtenido de <https://contalisto.zendesk.com/hc/es/articles/360004065111--Qu%C3%A9-es-el-SAT->

SUNAT. (12 de Febrero de 2017). *Tipos de fiscalización*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas>

Tapia. (2015). El presupuesto en el Perú . *La República*.

- Urbina Baldeón, L. G. (2018). *La recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipal en Pueblo Libre, 2017*. Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Perú. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/22745/Urbina\\_BLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/22745/Urbina_BLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vera Alfaro, M. A. (2017). *El procedimiento de fiscalización en el unico prodcedimiento regular previo para la v{alida emisión de la Resolución de determinación*. Tesis para optar el grado académico de magister en derecho tributario, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de posgrado, Perú. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9882/VERA\\_ALFARO\\_EL\\_PROCEDIMIENTO\\_DE\\_FSCALIZACION\\_ES\\_EL\\_UNICO\\_PROCEDIMIENTO\\_REGULAR\\_PREVIO\\_PARA\\_LA\\_VALIDA\\_EMISION\\_DE\\_LA\\_RESOLUCION\\_DE\\_DETERMINACION.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9882/VERA_ALFARO_EL_PROCEDIMIENTO_DE_FSCALIZACION_ES_EL_UNICO_PROCEDIMIENTO_REGULAR_PREVIO_PARA_LA_VALIDA_EMISION_DE_LA_RESOLUCION_DE_DETERMINACION.pdf?sequence=1)
- Yanama Vargas, L. (2017). *La falta de Cultura Tributaria genera menor recaudación de Impuestos del Patrimonio Vehicular, en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga 2016*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Los Ángeles de Chombote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3309/TRIBUTOS\\_RECAUDACION\\_YANAMA\\_VARGAS\\_LILIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3309/TRIBUTOS_RECAUDACION_YANAMA_VARGAS_LILIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 1: Cuestionario



### UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

#### Instrucciones:

La presente técnica, tiene por finalidad recoger información de interés para la investigación, sobre: **Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2017**. Sobre este particular se le solicita marcar con aspa (X), en las preguntas que usted considere conveniente.

#### Preguntas:

1. ¿Considera usted importante la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

2. ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente mejora la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

3. ¿Considera usted que la Optimización del procedimiento de fiscalización tiene gran importancia para el servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

4. ¿Tiene conocimiento sobre que el SAT?

Si ( )                      No ( )

5. ¿Usted ha sido fiscalizado en alguna ocasión?

Si ( )                      No ( )

6. ¿Considera usted que la adecuada fiscalización eficiente genera mayor recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

7. ¿Cree usted que el cumplimiento con los pagos tributarios aporta al crecimiento económico del Perú?

Si ( )                      No ( )

8. ¿Le encontraron alguna incidencia tributaria?

Si ( )                      No ( )

9. ¿Usted escucho sobre las acciones de investigación de la fiscalización?

Si ( )                      No ( )

10. ¿Usted escucho sobre los procedimientos de control de la fiscalización?

Si ( )                      No ( )

11. ¿Considera usted que la mayor recaudación incide en la mejora continua de la gestión del servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

12. ¿Para usted el contribuyente conoce sus obligaciones en relación a la recaudación en el servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

13. ¿Considera usted que los trámites tributarios son sencillos y simples en el servicio de administración tributaria Huamanga?

Si ( )                      No ( )

14. ¿Para usted el servicio de administración tributaria Huamanga es eficiente en la recaudación de los impuestos?

Si ( )                      No ( )

15. ¿Conoce en qué medida el pago de los tributos por parte de los pobladores, recaudados por el SAT está promoviendo obras y servicios en su comunidad?

Si ( )

No ( )

***Gracias...***

## **Anexo 2: Glosario de términos teóricos o técnicos**

**Arbitrios:** los arbitrios es un tributo obligatorio que pagan los contribuyentes de las beneficios o mantenimientos de los servicios del sector estatal por ejemplo el arbitrio por mantenimiento de parques y jardines.

**Contribución:** la contribución es el tributo cuyo compromiso tiene como dispuesto generador beneficio derivado de la ejecución de las obras públicas o de actividades públicas, ejemplo. Contribución de mejoras.

**Economía:** Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

**Eficacia:** Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto. Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad.

**Ética profesional:** Es el comportamiento que tiene un profesional ante cualquier situación o trato de desviación en el ámbito laboral.

**Fiscalización:** Es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administra, sin la necesidad de que el contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

**Impuesto predial:** Son Tributos establecidos por Ley, su cumplimiento no origina una contraprestación de servicio, ya que el impuesto sirve para financiar servicios Públicos Indivisibles; es decir, sin beneficiario identificable de manera singular.

**Impuesto:** el impuesto es el tributo cuyo desempeño no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del sector público. Según el artículo 8º de



la “Ley de Tributación Municipal: “El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el importe de los predio urbano y rústico.

**Impuestos municipales:** son los tributos mencionados por el presente Título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales.

**Incentivos tributarios:** Rebajas, exoneraciones y facilidades de carácter tributario que el Estado otorga para promover una actividad económica en particular, una región o un tipo de empresa.

**Infracción tributaria:** Viene a ser la violación a las normas jurídicas que establecen las obligaciones tributarias sustanciales y formales.

**Ministerio de economía y finanzas (MEF):** Es un órgano integrante del poder ejecutivo que regula y organiza todas las actividades que le competen al sector economía y finanzas, constituyen un pliego presupuestario. Tiene por finalidad formular, supervisar y evaluar las políticas y planes del sector en armonía con la política general del estado. Cuya labor se efectúa a través de la SUNAT, ADUANAS y los gobiernos locales.

**Obligación tributaria:** Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por Ley y de derecho público. Tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria y es exigible coactivamente.

**Recaudación:** Es el proceso de cobro de los tributos, que considera a las personas que contribuyan en forma equitativa, justa, proporcional, de acuerdo a su aptitud y capacidad económica.

**Sensibilización tributaria:** Es la facultad en el cual el contribuyente se acoge a las normas y principios de la administración para el cumplimiento de la declaración y pago de los tributos.

Anexo 3: Mapa del Departamento de Ayacucho



**Anexo 4: Mapa de la Provincia de Huamanga**

